

Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

Administración Municipal 2015 - 2018

**REUNIÓN del CONSEJO MUNICIPAL de
GIROS RESTRINGIDOS sobre
VENTA y CONSUMO de BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

- - - En la Ciudad de Autlán de la Grana, **Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las **10:22 diez horas con veintidós minutos** del día **jueves 15 quince de Junio del año 2017** dos mil diecisiete, se llevó a cabo la **Reunión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas**, efectuándose en el lugar que ocupa el **Salón "Ernesto Medina Lima"**, ubicado en la planta alta de Palacio Municipal, **bajo el siguiente:**

ORDEN del DÍA:

1.- Lista de asistencia y declaratoria de validez.

2. Aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los asuntos agendados.

- 1. C. Oscar Antonio Monroy Covarrubias** presenta escrito recibido con fecha 26 de Mayo del 2017, mediante el cual solicita Licencia Municipal para la Venta de Vinos de Mesa y Cerveza Artesanal en envase abierto en Cafetería, ubicada en el domicilio de González Rubio No. 3 colonia Centro, de esta Ciudad.
- 2. C. Álvaro Pelayo Gómez** presenta escrito recibido con fecha 02 de Junio del 2017, mediante el cual solicita Licencia Municipal para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en el domicilio de Luis G Urbina No. 160 A colonia Echeverría, de esta Ciudad.
- 3. C. Rosa Martha de la Fuente Bibian** presenta escrito recibido con fecha 02 de Junio del 2017, mediante el cual solicita Licencia Municipal para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en el domicilio de Monte Calvario No. 25 en la colonia Colinas del Sur, de esta Ciudad.
- 4. C. Luz Evelia Zúñiga Amezquita** presenta escrito recibido con fecha 06 de Junio del 2017, mediante el cual solicita cambio de propietario de la Licencia Municipal de Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en el domicilio de Monte Casino No. 379, en la colonia Colinas del Sur, de esta ciudad, a nombre de la nueva propietaria C. Blanca Flor Castellón Galindo.
- 5. C. María Elena Castro Preciado** presenta escrito recibido con fecha 06 de Junio del 2017, mediante el cual solicita cambio de domicilio y propietario de la Licencia Municipal de Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, a ubicarse en el domicilio de Morelos No. 38 A, en la Delegación El Chante, de esta ciudad, a nombre de la nueva propietaria C. Sandra Castro Preciado.
- 6. C. Alondra del Rosario Villaseñor Rodríguez** presenta escrito recibido con fecha 06 de Junio del 2017, mediante el cual solicita Licencia Municipal para la apertura de negocio con giro de Restaurant-Bar ubicado en el domicilio de Guadalupe Victoria No. 2762, de esta ciudad.
- 7. C. Rosa Elia Gómez Gómez** presenta escrito recibido con fecha 13 de Junio del 2017, mediante el cual solicita Licencia Municipal para apertura de Sucursal con Venta de Vinos y Licores en envase cerrado en Sucursal de Tienda de Abarrotes, ubicada en el domicilio de Antonio Borbón No. 64, en la colonia Centro, de esta ciudad.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura.

- - - **PRIMER PUNTO.** - En uso de la palabra el M.V.Z. **PABLO CÉSAR RADILLO URISTA**, en su carácter de **Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento y Secretario del Consejo**, **procedió a nombrar lista de asistencia, habiéndose presentado 9 nueve de los 11 once integrantes del consejo**, siendo los siguientes:

L.A. FELIX DE JESUS OROZCO RUEDA Secretario Particular de Presidencia **en representación del MTRO. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA**, Presidente Municipal y Presidente del Consejo, justificada su ausencia por motivo de agenda presidencial; **M.V.Z. PABLO CÉSAR RADILLO URISTA**, Servidor Público Encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento y Secretario del Consejo; **LIC. EMANUEL BARRETO ROBLES**, Asesor Jurídico de la Hacienda Municipal **en representación de la L.C.P. FLORICELDA CALDERÓN DELGADO**, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal y Vocal Técnico del Consejo; **LIC. ALEJANDRO GARCÍA BARBOSA**, Síndico Municipal y Vocal del Consejo; L.C.P. Eva Gabriela Gómez Pérez, Auditor Técnico **en representación del MTRO. HORACIO SARAY MEZA**, Contralor Interno y Vocal del Consejo; **LIC. ALONSO COBIAN NOVOA**, Jefe de Reglamentos y Vocal del Consejo; **DRA. ANA ANGELITA DEGOLLADO GONZÁLEZ**, Regidora de Salubridad e Higiene y Vocal del Consejo; y **MTRA. IRMA LETICIA RODRÍGUEZ RAMÍREZ**, Regidora de Educación y Vocal del Consejo; **DR. MANUEL DE JESUS JOYA ADAME**, Director de la Jurisdicción Sanitaria VII de la Secretaría de Salud Jalisco en Autlán y Vocal del Consejo -----

--- Una vez **comprobado el quórum legal**, se procedió al desahogo del **SEGUNDO PUNTO** para someter a consideración de los integrantes del Consejo la **aprobación del orden del día**. -----
Acto continuo **es APROBADO en su TOTALIDAD** por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo.

--- **TERCER PUNTO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior**. Toda vez que fue leída el acta levantada para constancia de lo acontecido en la Sesión de fecha **30 treinta de Mayo del año 2017**, y discutida que esta fue, **se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo, la totalidad del acta**; firmando al calce de la misma, ratificando su aprobación.

--- **CUARTO PUNTO. -** Se procede a la **REVISIÓN y ANÁLISIS de las SOLICITUDES**, todas y cada una en base a lo estipulado en el Reglamento de Comercio para el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, que fuera publicado en la Gaceta Municipal del mes de Noviembre del 2015, **conforme al detalle siguiente:**

	SOLICITANTE	GIRO	DOMICILIO
1	OSCAR ANTONIO MONROY COVARRUBIAS	VENTA de CERVEZA ARTESANAL Y VINOS DE MESA en envase abierto en CAFETERIA	GONZALEZ RUBIO No. 3 COLONIA CENTRO en Autlán, Jal
Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de CERVEZA ARTESANAL Y VINOS DE MESA en CAFETERIA ubicada en el domicilio de GONZALEZ RUBIO No. 3. COLONIA CENTRO , de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.			
2	ALVARO PELAYO GOMEZ	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTES	LUIS G URBINA NO. 160-A COLONIA ECHEVERRIA en Autlán, Jal.
Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTES a ubicarse en el domicilio de LUIS G URBINA No. 160-A. COLONIA ECHEVERRIA , de esta ciudad; lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.			

3	ROSA MARTHA DE LA FUENTE BIBIAN	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS	MONTE CALVARIO No. 25 COLONIA COLINAS DEL SUR en Autlán, Jal.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Premios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios, los integrantes del Consejo manifiestan su NEGATIVA para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL con airo de VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS a ubicarse en el domicilio de MONTE CALVARIO No. 25, COLONIA COLINAS DEL SUR, de esta ciudad; lo antes citado, condicionado a operar primeramente el giro de abarrotes, teniendo como mínimo un 80% de surtido, para que una vez se cuente con lo dicho pueda solicitar nuevamente la venta Cerveza.</p>			
4	LUS EVELIA ZUÑIGA AMEZQUITA Y BLANCA FLOR CASTELLON GALINDO	"CAMBIO DE PROPIETARIO" LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTOS Inscritas actualmente ante la Hacienda Municipal a nombre de LUS EVELIA ZUÑIGA AMEZQUITA pretendiendo el CAMBIO en FAVOR de BLANCA FLOR CASTELLON GALINDO	MONTE CASINO No. 379 COLONIA COLINAS DEL SUR en Autlán, Jal.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Premios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de los integrantes del Consejo manifiestan su NEGATIVA para que se le otorgue el CAMBIO DE PROPIETARIO DE LICENCIA MUNICIPAL con airo de VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS a ubicarse en el domicilio de MONTE CASINO No. 379, COLONIA COLINAS DEL SUR, de esta ciudad; lo antes citado, en virtud de que el actual propietario presentó irregularidades en la Inspección realizada por la oficina de Reglamentos y Premios, respecto al incumplimiento de lo establecido en su Licencia Municipal.</p>			
5	MARIA ELENA CASTRO PRECIADO Y SANDRA CASTRO PRECIADO	"CAMBIO DE PROPIETARIO y DOMICILIO" LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTOS Inscritas actualmente ante la Hacienda Municipal a nombre de MARIA ELENA CASTRO PRECIADO pretendiendo el CAMBIO en FAVOR de SANDRA CASTRO PRECIADO, con domicilio Morelos N°40, en El Chante pretendido el CAMBIO a la Morelos 38-A en El Chante.	MORELOS No. 38-A DELEGACION EL CHANTE en Autlán, Jal.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Premios, así como al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano ambas del Ayuntamiento de Autlán y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios, los integrantes del Consejo manifiestan su los integrantes del Consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue EL CAMBIO DE PROPIETARIO Y DOMICILIO DE LA LICENCIA MUNICIPAL con airo de VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTOS, ubicada en el domicilio de MORELOS No. 108-A en la Delegación EL CHANTE, de esta municipalidad; lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
6	ALONDRA DEL ROSARIO VILLASEÑOR RODRIGUEZ	RESTAURANT-BAR	AV. GUADALUPE VICTORIA No. 2762 en Autlán, Jal.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Premios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL con airo de RESTAURANT-BAR, a ubicarse en el domicilio de AV. GUADALUPE VICTORIA No. 2762, de esta ciudad; lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
7	ROSA ELIA GOMEZ GOMEZ	VENTA de VINOS Y LICORES en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTOS	ANTONIO BORBON N°64 COLONIA CENTRO en Autlán, Jal.

Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su **APROBACIÓN** para que se le otorgue **LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de VINOS Y LICORES en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTÉS**, ubicada en el domicilio **VALLE DE LOS GIRASOLES N° 324. COLONIA VALLE DEL VERGEL**, de esta ciudad; lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por **escrito a través** de la Secretaría General del Ayuntamiento.

--- Como **QUINTO PUNTO** del orden del día, **ASUNTOS GENERALES**.-----
----- **SIN MOVIMIENTOS** -----

--- **SEXTO PUNTO** en uso de la voz el Secretario General, **M.V.Z PABLO CESAR RADILLO URISTA**,
procede a desahogar el último punto del Orden del Día que corresponde a la **CLAUSURA** siendo las **10:45**
diez horas con cuarenta y cinco minutos del día **15 quince de Junio del 2017**, agradeciendo a todos
por su asistencia y participación.-----

L.A. FELIX DE JESUS OROZCO RUEDA
Secretario Particular de Presidencia
en representación del
MTRO. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA
Presidente Municipal
y Vocal del Consejo

LIC. EMANUEL BARRETO ROBLES
Asesor Jurídico de la Hacienda Municipal
en representación de la
L.C.P. FLORICELDA CALDERÓN DELGADO
Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal y
Vocal del Consejo

LIC. ALONSO COBIAN NOVOA
Jefe de Reglamentos y Vocal del Consejo

DRA. ANA ANGELITA DEGOLLADO GONZÁLEZ
Regidora de Salubridad e Higiene
y Vocal del Consejo

DR. MANUEL DE JESUS JOYA ADAME
Director de la Jurisdicción Sanitaria VII de la
Secretaría de Salud Jalisco en Autlán
y Vocal del Consejo

M.V.Z. PABLO CESAR RABILLO URISTA
Servidor Público Encargado de la Secretaría del
Ayuntamiento y Secretario del Consejo

LIC. ALEJANDRO GARCÍA BARBOSA
- Síndico Municipal
y Vocal del consejo

L.C.P. EVA GABRIELA & M E ~ PEREZ
Auditor Técnico
en representación de la
MTRO. HORACIO SARAY MEZA
Contralor Interno y Vocal del Consejo

MTRA. IRMA LETICIA RODRÍGUEZ RÍOS
Regidora de Educación
y Vocal del Consejo